

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067 Fecha: 25/04/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2001 00472	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	MARIA TERESA - GAVIRIA DE VIVAS	CARMEN LETICIA- GAVIRIA CARDONA	Auto de trámite Vinculación como interesados.-	24/04/2024	
1700131 10005 2017 00373	Ejecutivo	RUBY - ARANGO CARDONA	GERMAN DARIO - ARIAS PINEDA	Auto modifica liquidacion presentada Aprueba la realizada en secretaría.-	24/04/2024	
1700131 10005 2018 00472	Verbal (Oralidad)	ALVARO - SILVA ESPITIA	NANCY - MONTES RIVERA	Auto resuelve solicitud Accede parcialmente.-	24/04/2024	
1700131 10005 2022 00277	Reconocimiento de Hijo Extramatrimonial	VALERIA - MARTINEZ ARISTIZABAL	ANTONIO JOSE - ARENAS RESTREPO	Auto aprueba liquidacion credito con modificación en el saldo y requiere parte.-	24/04/2024	
1700131 10005 2023 00115	Verbal (Oralidad)	YESICA - OSPINA VARGAS	LUIS FELIPE - HENAO VALENCIA	Auto Pone en Conocimiento y requiere parte.-	24/04/2024	
1700131 10005 2023 00476	Verbal (Oralidad)	CRISTIAN CAMILO - LONDOÑO CASTRO	CAROLINA - NIETO GARCIA	Traslado de dictamen pericial prueba ADN y decreta pruebas de oficio.	24/04/2024	
1700131 10005 2024 00099	Ejecutivo	DALI BEIDY - ACHIPIZ BOLAÑOZ	JUVENAL ADOLFO - HIO MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/04/2024	
1700131 10005 2024 00099	Ejecutivo	DALI BEIDY - ACHIPIZ BOLAÑOZ	JUVENAL ADOLFO - HIO MEDINA	Auto decreta medida cautelar	24/04/2024	
1700131 10005 2024 00101	Verbal Sumario	LILIANA - LONDOÑO ARANGO	JOSE RICARDO - LONDOÑO ARANGO	Auto admite demanda	24/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES
SECRETARIO